

INFORME SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

VIGENCIA 2025

Presentado por: **Yadid Sofia Ruiz Ossio**
Jefe Oficina Control Interno
Marzo 6 de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto presentar los resultados obtenidos del proceso de verificar la plataforma tecnológica con la que cuenta la ESE, así como la legalidad de las licencias que usa para la prestación del servicio, como las medidas de control para su instalación y desinstalación en los equipos de propiedad de la entidad.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No 002 de 2002, Circular 04 de 2006 y la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados en materia de software legal instalado en los equipos de la entidad, así mismo verifica la información relacionada con el inventario de los hardware instalados en la ESE UNA.

Las Oficina de Control Interno, procedió a evaluar, la información enviada por parte de la dirección de las TIC's respecto al diligenciamiento del cuestionario publicado en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, para lo cual se requirió la documentación relacionada con la legalidad del software de la ESE UNA para la vigencia 2025.

2. INVENTARIO EQUIPOS.

ELEMENTOS	PROPIOS	ARRIENDO
Equipos de escritorio	145	430
Portátiles	3	0
Total	148	430

De acuerdo con lo anterior, la E.S.E UNA tiene un total de 578 equipos a su disposición

3. INVENTARIO SOFTWARE

Licencia de Windows 10 Pro y Windows 11 Pro, Estas son licencias vitalicias que van en la BIOS del equipo.	578	
Software de Dinámica Gerencial Hospitalaria	1 licencia de software – 25 módulos	
Licencias de ofimática, son activadas y usadas por cuenta de la E.S.E UNIVERSITARIA, basándose en su licenciamiento institucional de OFFICE 365 en Convenio con Movistar de las cuales contamos		
	Exchange Online (Plan 1)	109
	Exchange Online (Plan 2)	10

con Licencias de Correo 365 en Convenio con Movistar de las cuales contamos con Licencias de Correo 365	Microsoft 365 Business Standard (no Teams)	114
	Microsoft Teams Essentials	97
	Power BI Pro	2
ANTIVIRUS- Kaspersky Endpoint Detection	500 licencias	

4. MECANISMOS DE SEGURIDAD.

Como mecanismo de control para la instalación de programas o aplicativos que no cuenten con la licencia se ha establecido:

- A. Restricción de permisos: Se ha configurado la infraestructura tecnológica de manera que solo el personal autorizado, con privilegios administrativos, tenga la capacidad de instalar software en los equipos institucionales. Esto garantiza que únicamente se instalen aplicaciones aprobadas y con licencias verificadas.
- B. Política de seguridad informática: Se han establecido lineamientos claros dentro de nuestra política de seguridad informática, en la cual se prohíbe expresamente la instalación de software no autorizado. Además, se han definido procedimientos para la solicitud y validación de licencias antes de la instalación de cualquier programa.
- C. Capacitación y sensibilización: Con el fin de reforzar el cumplimiento de estas normativas, se han desarrollado actividades de capacitación dirigidas a los usuarios sobre el uso adecuado del software con licencia, los riesgos asociados al uso de programas no autorizados y la importancia del cumplimiento de la normatividad en materia de propiedad intelectual.
- D. Uso de antivirus: Nuestra institución ha implementado soluciones de seguridad informática como Kaspersky, que contribuyen al control del software instalado mediante:
 - Control de aplicaciones: Restringe la ejecución e instalación de programas no aprobados, estableciendo listas blancas y negras.
 - Gestión de dispositivos y acceso: Bloquea la instalación de software sospechoso o no autorizado en los equipos protegidos.
 - Monitoreo en tiempo real: Detecta y alerta sobre software potencialmente peligroso o que no cumple con las políticas de seguridad.
 - Protección contra software malicioso: Previene la instalación de programas que puedan comprometer la seguridad de los sistemas.

5. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

Desde que la conformación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico (noviembre de 2021) se usa el ERP DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA, al cual no se le dado de baja. La información se encuentra desde ese momento activa y reposa en los servidores web que están contratados para ello.

6. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno pudo verificar que la E.S.E. UNA, con corte a diciembre 31 de 2025, cuenta con 148 equipos propios de conformidad con reporte de la Dirección de TIC's, estos equipos corresponden a los recibidos por las extintas ESE's que conformaron la entidad. Las licencias que tienen los equipos cargados se encuentran en los archivos documentales de las extintas ESE's.

Se recomienda a la Gerencia y la Subgerencia Corporativa dispongan las acciones correspondientes a la identificación de los equipos de cómputo mediante el ejercicio de inventario físico, su registro en los módulos de dinámica y la legalización de las licencias.

Se cierra informe de seguimiento de derechos de autor 2025, en Barranquilla a los 6 días del mes de marzo de 2026.


YADID/SOFIA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina de Control Interno